Tema: Socialización final de hallazgos del seguimiento retrospectivo del convenio interadministrativo GSP – PSPIC No.4175-2024, periodo del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero de 2025 de la Subred Integrada de Servicios de Sur Occidente E.S.E.

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo	Fecha: 21 de abril de 2025			
Realizar la socialización final de hallazgos del seguimiento retrospectivo del convenio interadministrativo GSP – PSPIC No.4175-2024 periodo del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero de 2025 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (**X**)		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual ()	Mixta (X)
	Lugar: Sede Salud Publica de Fontibón – Subred Sur Occidente.			
	Hora Inicio: 8:00 am a 4:30 pm			
	Notas por: Briggitte Rey Herrera			
	Próxima Reunión: No aplica			
	Quien cita: No aplica			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia la reunión con la participación de la coordinación GSP-PSPIC de la Subred Sur Occidente, con el fin de dar a conocer los hallazgos identificados por parte del equipo de apoyo a la Supervisión resultado del seguimiento efectuado a las acciones desarrolladas en el marco del convenio No.4175-2024, del periodo del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero de 2025, acorde a lo reportado en los informes de gestión y anexos a las siguientes cuentas de cobro:

Número cuenta de cobro – factura	**Valor**	**Observación**
6567242	$ 5.367.362.845	Primer Desembolso
6597589	$ 9.237.802.376	Segundo Desembolso

Fuente: Cuentas de cobro de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Periodo del 3 al 31 de diciembre de 2024, Radicado N° 2024ER43012 del 4 de diciembre de 2024, del 1 al 31 de enero de 2025, Radicado N° 2025ER02197 del 27 de enero de 2025. Insumos financieros equipo de apoyo a la supervisión.

A continuación, se relaciona por cada entorno y proceso los resultados:

ENTORNO/PROCESO	GLOSA	
	SI	NO
Vigilancia en Salud Pública-VSP	X	
VSA-Línea Seguridad Química	X	
VSA-Línea CASB	X	
VSA-Línea Medicamentos	X	
VSA-Línea ASYS	X	
VSA-Línea ETOZ	X	
VSA-Línea ARREM	X	
VSA-Aspectos Administrativos	X	
Educación en Salud Pública -ESP		X
Entorno Educativo	X	
Entorno Comunitario	X	
Gestión Estratégica de Programas de Interés en Salud Pública-GEPISP	X	
PAI	X	
Entorno Institucional		X
Entorno Laboral	X	
ACCVSYE	X	
Canalizaciones	X	
GESI		X
Coordinación GSP-PSPIC		
Gestión de Análisis y Políticas	X	

A continuación, se mencionan los aspectos relevantes socializados durante la reunión:

VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA VSP:

ADMINISTRATIVO - VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BASADA EN COMUNIDAD:

Frente al proceso administrativo no se generan hallazgos de calidad o incumplimiento del anexo 6, tampoco en la gestión de la información ni en canalizaciones. Se dejan hallazgos en el administrativo por criterio de G-12 debido a las inconsistencias en talento humano, así mismo, se genera glosa G9 en varios productos con respecto a la territorialización para el ajuste respectivo. También se generaron glosas por criterio G10-2 por ausencia de soportes ya que no se tenía formalizado en el SECOP II el contrato de la personas que ejecutaron actividades en el administrativo, Vigilancia comunitaria y en el componente geográfico. Por otra parte en la vigilancia comunitaria también se genera glosa tipo G 3-2, por inoportunidad en envío de soportes Tres días hábiles antes previo al COVECOM.

La profesional Claudia Bermúdez realiza acompañamiento en campo en vigilancia comunitaria, con epidemióloga para capacitación de los gestores y EEVV al médico en el informe trimestral a la cabalidad, y en SIVIGILA en asistencia una técnica, no se generan hallazgos objeto de glosas.

En Vigilancia Comunitaria, se genera hallazgo glosa tipo G2 por insumos que no se soportaron y se

encuentran descritos en el anexo 8 como parlante, micrófono inalámbrico y algunos elementos de papelería a lo cual la coordinadora PIC refiere que no está de acuerdo y elevará solicitud de aval ya que conforme al manual interno de contratación de bienes y servicios, para adquirir estos insumos tiene que realizarse un contrato nuevo y por lo tanto, la gestión si estuvo, a lo cual se concluye que esto se elevó en el Comité Operativo, y se sugiere elevarlo para concepto técnico.

Se genera plan de mejora al producto 141 - Acciones integradas: estrategias de fortalecimiento a la red de unidades comunitarias de la Vigilancia en Salud Pública Comunitaria VSPC por que en las Asistencias técnicas a la REVCOM, se evidencia errores en el diligenciamiento de la salida de información y actas de acompañamiento en campo similares, en el periodo del 3 de diciembre de 2024 a 31 de enero de 2025.

TRANSMISIBLES

Se generan 7 glosas 3 de ellas son de calidad que se describen a continuación: Para el producto 115 Bloqueos se genera por la inoportunidad en la realización de 20 bloqueos en diciembre y 9 en el mes de enero y en el producto 125 Por IEC de alto impacto ya que se evidenció inconsistencia frente a lo consignado en el bloqueo.

Se generan glosas tipo G10-2 por ausencia de soportes ya que no se tenía formalizado en el SECOP II el contrato de las personas que ejecutaron actividades para Bloqueos, IEC de alto impacto y control. Así mismo se genera glosa G1 por honorarios ya que no se soporta el pago completo de un técnico 1. En cuanto a las unidades de análisis el producto de la BAI No se generan hallazgos. y para el producto 112 gestión de la información para transmisibles si se generan hallazgos por incumplimiento al lineamiento por el cargue inoportuno al drive. Se genera plan de mejora para el producto 115 por los Bloqueos Fallidos sin la gestión respectiva.

SSR.

Se genera hallazgos por ausencia de soportes en el producto de unidades de análisis y de las IEC, sin embargo para el cálculo de la glosa se tuvo en cuenta el total de las unidades de análisis realizadas en el periodo.

Para las IEC se afectan un total de 8 IEC de 28. Para los demás productos no hubo hallazgos, pero se dejan algunos compromisos frente al diligenciamiento de la herramienta de la BAI.

Por lo demás se encuentran organizados los soportes. La subred refiere que se evidencia retroalimentación de la persona a cargo del seguimiento retrospectivo.

Para el proyecto especial no hubo hallazgos, pero se evidencia subejecución por falta del perfil técnico, el cual en el lineamiento se establece que debe contar con un año de experiencia mínimo en el subsistema de SSR.

En relación con los seguimientos en campo, se evidencia que se realiza una muy buena intervención y se cuenta con material educativo que nutre el ejercicio de IEC.

SISVAN

Se afectaron los productos de gestión de la información, seguimientos a menores de 5 años con DNT, gestantes y seguimiento a recién nacidos por ausencia de soportes toda vez que se realizaron por contratistas sin formalización en el SECOP. En cuanto a caracterizaciones se evidencian 37 caracterizaciones y se afectó 7.No hay hallazgos de calidad, han mejorado los seguimientos a planes de mejoramiento y asistencias a UPGD. En cuanto horas adicionales se hace la observación en el ejercicio del seguimiento, y se comenta el caso puntual de la profesional nutricionista no acepto el contrato y se tuvo que generar horas adicionales de este perfil.

En relación con los demás seguimientos en campo realizados por la profesional del equipo de seguimiento para No transmisibles se realiza uno en donde se evidenció que se conoce la ruta de atención. Para salud mental se realiza IEC de VESPA sin embargo el caso estaba relacionado con un menor, que no estuvo presente, se deja una recomendación respecto a la ficha de intervención la cual deben garantizar que se

lleve así como la ficha de notificación para validar las variables a completitud.

SIVIGILA

Se generan hallazgos por el criterio G10-2 por asistencias técnicas realizadas fuera de la fecha de formalización del contrato.
En cuanto a las Asistencias técnicas a UI se genera Glosa de calidad, por discrepancias en lo descrito en el acta.
En relación con el producto de incrementos se realiza glosa de calidad por incumplimiento en 2 incrementos que realizan sin previo aval de nivel central como se describe en el lineamiento.

En gestión de la información se genera hallazgos por G10-2 por actividades realizadas por colaboradores que aún no tenían su formalización del contrato.

Se genera plan de Plan de mejora producto en el 108, flujo de la información, actas sin estos fortalecimientos

EEVV

Se genera glosa para el producto 146 por G10-2 Asistencias técnicas en cuanto a las asistencias técnica a las UPGD G10-2 envíos realizados fuera de la fecha de formalización del contrato. Producto 150 gestión de la información para EEVV G10-2 envíos realizados fuera de la fecha de formalización del contrato.

NO TRANSMISIBLES

Se generan las siguientes glosas:131 Gestión de la información No transmisibles, inconsistencias en las asistencias técnicas realizadas, para SIVISTRA y SISVESO.

Para el producto 133 se genera hallazgos en 2 IEC, una de SISVESO por inconsistencias en la localidad descrita , y Crónicos por inconsistencias en el familiograma, y relato.

131 gestión de la información No transmisibles glosa por G10-2 por actividades realizadas fuera de la fecha de formalización del contrato.

118 BAI se genera glosa por G10-2 por actividades realizadas fuera de la fecha de formalización del contrato.

131 gestión de la información No transmisibles G3-2 SISVESO y Huérfanas se genera hallazgos en asistencias técnicas por registro de localidad y fechas inconsistentes.

URGENCIAS Y EMERGENCIAS – PUERTOS

Puertos: presenta glosa por ausencia de soportes G10-2 por actividades realizadas fuera de la fecha de formalización del contrato.
UYE: En el producto de Gestión de la información Presenta glosa por ausencia de soportes G10-2 por actividades realizadas fuera de la fecha de formalización del contrato.

En relación con la atención de los brotes: se genera glosa por ausencia de soportes G10-2 por actividades realizadas fuera de la fecha de formalización del contrato. Y glosa G-1 por no pago de honorarios de 6,13637079891047 horas profesional universitario 2. Puertos hace un llamado hacia el respeto frente a los referentes distritales.

SALUD MENTAL

Se generan 8 glosas 3 de ellas por ausencia de soportes G10-2 por actividades realizadas fuera de la fecha de formalización del contrato.

En el producto de BAI: Glosa G10-2 y también glosa G3-2. La subred informa que en la lista de chequeo dice líder y referentes, no se especifica que deba estar la persona que realiza la BAI. Además, se discute que lo que se envía a secretaria es el informe, sin embargo, dentro del seguimiento dicho informe no es revisado por el profesional del equipo de seguimiento. A lo cual se especifica que más allá del informe el

consolidado trimestral, el formato es un insumo anexo en la caja de herramientas y en el lineamiento se describe: “consolidar el formato BAI” y se relaciona “al instructivo en la caja de herramienta, la calidad del dato es fundamental.” En el ciclo pasado se había dejado la sugerencia en este ciclo se deja el hallazgo.

Por otra parte, en el producto 142 La gestión de la información de salud mental se evidencia Glosa G10-2 por actividades realizadas fuera de la fecha de formalización del contrato. Así mismo se evidencia glosa por incumplimiento al lineamiento G3-2. No envío de correo electrónico solicitado en ficha técnica y por inoportunidad del cargue. Por el pago de honorarios se genera glosa G-1 ya que se evidencia pago incompleto de una profesional universitaria.

En relación con las IEC se genera glosa por ausencia de soportes en SIVIM y SISVECOS, con 52 IEC que se cerraron en el periodo de diciembre, y se genera glosa por que fueron actividades realizadas previa formalización del contrato de los colaboradores y además se evidenciaron hallazgos de calidad para diciembre con 18 IEC y en enero con 27 IEC.

La subred manifiesta que se debería tener en cuenta que las IEC en las que se genera el hallazgo por cargue inoportuno se ingresaron en el mes noviembre 2024, y el ejercicio se toma desde el ingreso de estas IEC, y que además se debería hablar de “error permitido” ya que la carga en 24 horas es muy difícil para garantizar el 100% de los casos. A lo cual se aclara que las IEC fueron cerradas y facturadas en el mes de diciembre por lo que se genera el hallazgo en dicho mes.

Adicionalmente la líder del subsistema de salud mental manifiesta inconformidad por el seguimiento realizado debido que el profesional del equipo de apoyo a la supervisión le refirió “que daba igual tener error en 1 que 1000 casos” y de la reacción de confrontación que se tuvo cuando se intentó explicar el ejercicio desarrollado por el equipo de salud mental. De igual forma indica que en el momento de estar en desacuerdo la actitud por parte del profesional del equipo de apoyo a la supervisión es reactiva y se manifiesto de manera reiterada haber tenido una asistencia técnica por el referente distrital Antonio Rodríguez.

Se resalta por parte de la líder de la subred, la necesidad de tener un respeto mutuo ya que se reconoce que hubo situaciones tensionantes, por lo que su equipo de salud mental, se sintió presionado frente al ejercicio de seguimiento. Refiere además que se está haciendo el ejercicio sujeto a unos lineamientos distritales, pero a nivel nacional el mismo ejercicio indica que reporte o notificación es semanal. A esto último se aclara por parte de la líder del equipo de apoyo a la supervisión, que las entidades territoriales bajo el principio de autonomía pueden priorizar eventos de salud en su jurisdicción basándose en las necesidades específicas de su población.

A manera de conclusión la subred manifiesta que se debe analizar desde nivel distrital lo descrito en lineamiento y solicita elevar estas observaciones del impacto económico generado cuando se realice la socialización de hallazgos con referentes distritales. Por otra parte, la subred pide en el marco del respeto que ese tipo de comentarios donde se disminuye el trabajo de un equipo, no se realicen.

El profesional del equipo de apoyo a la supervisión Alejandro Molina, aclara que el profesional que presentó los soportes de la subred, subió el tono de voz, y presentó una actitud que hizo incomodo el ejercicio de seguimiento, sin embargo, acepta que el comentario realizado fue equivocado, pero fue sin intención, por lo cual, se mal interpretó y solicita excusas frente a tal incidente.

Por parte de la líder del equipo de apoyo a la supervisión se resalta la importancia de fortalecer la comunicación asertiva en el marco del respeto mutuo y generar los espacios de abordaje técnico en el marco de lo establecido en los anexos del convenio, evitando así interpretaciones subjetivas. Así mismo, solicitar de ser el caso el concepto y/o las claridades técnicas con relación a lo antes expuesto.

ENTORNOS:

CANALIZACIONES

En relación con el talento humano hubo muchos hallazgos en el aplicativo, y por pago de honorarios, adicionalmente se expone el seguimiento en campo realizado y frente a este no se generan hallazgos

ANÁLISIS DE CONDICIONES DE CALIDAD DE VIDA DE SALUD Y ENFEREMDAD:

Se evidencia un equipo con conocimiento del tema, se realiza seguimiento en campo a una reunión virtual y no se generan hallazgos.

COMUNITARIO:

Se agradece al equipo de la subred porque tuvieron la disposición frente a los tiempos prolongados del seguimiento. Se generaron Inconsistencias en el aplicativo de talento humano, Glosas por ausencia de soportes, por las jornadas, y 2 glosas de calidad al producto 44 “escuchar más bienestar”. Así mismo se generaron hallazgos frente al aplicativo del talento humano. No se realizaron seguimiento en campo ni se dejan planes de mejoramiento.

GEPISP

Transmisibles y tuberculosis no se generan hallazgos, al igual que el seguimiento en campo, se generan recomendaciones.
Para los demás procesos se encuentran acorde a los lineamientos

INSTITUCIONAL:

Se realizan concurrentes sin observaciones ni hallazgos para glosas. En relación al proceso retrospectivo, se encontró muy organizado frente a la ficha técnica. Se agradece por parte de la subred el acompañamiento dado por la profesional que realizó el seguimiento.

GESI

En la base de talento humano se genera el hallazgo para la glosa por inconsistencias evidenciadas en el cargue de soportes de un contratista. Se realiza seguimientos en campo sin hallazgos ni observaciones.

ESP

En la base de talento humano se genera el hallazgo para la glosa por inconsistencias evidenciadas en el cargue de soportes de un contratista. Se realiza seguimientos en campo sin hallazgos ni observaciones.

GESTION Y ANALISIS POLITICAS

Se revisaron todos los productos relacionados en este entorno y se evidenciaron los productos 86 y 87 tiene un proceso avanzado. 88, 94 y 95 Se dejan recomendaciones, respecto a las actividades realizadas en fechas totales presentadas, revisar el plan de trabajo por cada política por cada localidad. Los códigos de 91 y 96 tienen que fortalecer al equipo, darle mayor participación del componente geográfico. No tuvieron el politólogo a pesar de que tienen el concepto favorable de SDS, falta la experticia en este perfil.
Se realizaron 2 seguimientos en campo, sin generar hallazgos, se dejan algunas recomendaciones para fortalecer el dominio en la participación de los espacios a los que se realizó el acompañamiento.
Se generan hallazgos G12 por el aplicativo del talento humano, en relación con el cargue del perfil de líder y glosa por insumos relacionada a un vehículo que no estuvo en diciembre 2024.

LABORAL:

Se dejan hallazgos 17 glosas, en el mes de diciembre se formularon 14 por criterios de: G12 base de talento humano, dado que no hay concordancia entre las prórrogas y fechas de inicio del talento humano descritas en el aplicativo. Glosas por el criterio G10 por que las actividades realizadas se ejecutaron por fuera de la fecha de formalización del contrato, G3 en los productos 27 y 37 relacionados con el registro en el formato

ya que no queda documentado que los trabajadores no estaban en el momento de la intervención, por no tener la escala de habilidades, por enmendaduras y por concordancia en la clasificación nutricional vs. lo relacionado por las enfermeras. También se generan glosas por criterio G2 por insumos en relación con vehículo. Por criterio de glosa G-9 al evidenciar inconsistencias en el informe de gestión en la desagregación de las localidades. Se recuerda que se debe realizar el fortalecimiento a las canalizaciones. Se discute el tema de ajustes del formato de laboral, y se concluye que se puede registrar esta información en el espacio de la nota aclaratoria que lo permite el mismo instrumento.

La subred refiere que en general se ha evidenciado la disminución del criterio G3, pero es importante tener en cuenta la movilidad del talento humano en el PIC, haciendo necesario realizar nuevamente procesos de inducción que son tiempos que no se tienen en cuenta.

Adicionalmente se expone que se realizaron seguimientos en campo y se generaron hallazgos conducentes a la solicitud de plan de mejora.

Se aborda la situación presentada frente a los hallazgos evidenciados en el seguimiento anterior, que aplican consecuentemente al periodo objeto del presente seguimiento, se explica que, si bien el formato objeto de revisión se evidencia con inconsistencias y corresponde a un periodo posterior al de la auditoria, estos casos no deben interpretarse como presuntas faltas de veracidad o alteraciones a la información capturada en campo inicialmente, ya que son acciones internas que obedecen a planes de mejoramiento en donde se realizan ajustes, independientemente de la glosa es generada.

Por otra parte, se expone lo presentado días previos frente a la solicitud de insumos de laboral, ya que las referentes distritales informan a la coordinación y a la madrina de la subred que el equipo de seguimiento estaba solicitando revisar los insumos biomédicos el mismo día en el que se tenía proyectada una actividad donde requerían ser utilizados, sin embargo, se aclara que la solicitud para verificar insumos es algo concertado y el equipo de seguimiento siempre estuvo presto a cualquier novedad o cambios que se tuvieran que hacer frente al cronograma de seguimiento retrospectivo, se sugiere a la subred cumplir con los conductos regulares en el manejo de la comunicación asertiva ante este tipo de eventualidad sin saltarse las instancias de las referentes o coordinación del equipo de seguimiento. A lo cual la subred refiere que no tiene conocimiento y que seguramente se trató de un mal entendido.

EDUCATIVO:

Se evidencian organización en todos los soportes presentados, sin embargo, se genera hallazgo de calidad en la actividad de sesión para la construcción del plan de cuidado pues la información registrada no corresponde a la descripción del colegio. Se realizan seguimientos en campo, pero no se generan hallazgos.

PAI

La compañera Jennifer Jiménez se conecta de manera virtual para el ejercicio de la socialización de hallazgos, se felicita al equipo de la subred, recalcando que se encontró mucho más organizado, se genera 4 hallazgos en diciembre y corresponden a 3 de calidad y 1 de insumos. En el mes de enero se generan 5 glosas 4 de ellas calidad y 1 criterio G2 insumos ya que no se evidenciaron los megáfonos .
Se realiza el seguimiento en campo con el equipo extramural, un proceso muy organizado. Se realiza felicitación por parte de la profesional del equipo de apoyo.

VSA

ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS:

Se realiza la verificación del talento humano observándose inconsistencia en el aplicativo, con diferencias en las fechas de inicio de los contratos cargados esta glosa se formaliza en acta de aspectos administrativos.

Así mismo se evidenció glosa por incumplimiento de lineamientos por perfil de planta que desarrolló acciones en la línea con profesión de base Tecnóloga en control ambiental, sin embargo, su profesión de

base no se encuentra dentro de los perfiles autorizados de talento humano para la línea de Alimentos establecidos en los estándares.

En la verificación de los lideres, se tuvo nuevamente el incumplimiento por ausencia del perfil del ingeniero de alimentos,

Se evidenció glosa de ausencia de soportes por actividades realizadas fuera de la fecha de formalización del contrato

En lo relacionado a la autorregulación se generó glosa de calidad, en las actividades descritas en ficha técnica, ya que en proceso de inducción se debe hacer acompañamiento en campo y no se realizó. El hallazgo se deja en acta de aspectos administrativos, en cuanto a los insumos no se genera hallazgos.

Frente a los seguimientos en campo se realizan 2 concurrentes y 4 retrospectivos. En cuanto al seguimiento retrospectivo se tuvo un total de 56 glosas de las cuales 45 corresponden al criterio G10-3 (44 de diciembre y 1 de enero) y con el criterio G3 Se generan un total de 11 glosas. Con respecto al hallazgo de ausencia de soportes se genera en Establecimiento vigilado y controlado y en vigilancias intensificadas. Se aclara que se genera conforme a lo descrito en el anexo 9. Se explica que en el ciclo anterior cuando se realizó el ejercicio de conciliación de glosas, se soportó en un acta la línea técnica establecida por las supervisoras. Pero para el ciclo de seguimiento actual se encuentra pendiente el acta con el aval respectivo para generar el hallazgo por solo los soportes que se encuentra fuera de las fechas de formalización de los contratos. Por lo anterior se dio la línea técnica de generar el hallazgo al 100% de soportes como establece el anexo 9.

ETOZ

Se generaron 3 glosas de calidad y están relacionada con manejo de plagas en exteriores, por error en el registro de las fechas, en seguimiento del animal agresor, un seguimiento de manera tardío, y espacio en blanco en el registro del propietario del animal agresor. Adicionalmente se generaron 9 glosas por insumos como elementos de protección respiratorio, filtros, equipos de cómputo y GPS, Sombrero, capas, y medicamentos como adrenalina, dexametasona, SSN. Adicionalmente se establecieron 17 glosas por ausencias de soportes (15 de las cuales son por no formalización del contrato en SECOP frente a las actividades realizadas por el contratista).

MEDICAMENTOS

Se generan hallazgos por glosas tipo G10- 3, en productos como la vigilancia intensificada en estéticas y glosas de calidad G3-3, por actas con espacios en blanco, inconsistencias en conceptos respecto a los descrito en el cumplimiento. Se genera glosa por Liderazgo por requerimientos de Agilsalud sin respuesta. Adicionalmente en talento humano también se evidenciaron inconsistencias, para SIVIGILA se identificaron 12 hallazgos en actas v.s lo diligenciado en el aplicativo, los cuales viajan por el acta de aspectos administrativos.

ARREM

Se generan un total de 8 glosas con 64 soportes afectados, se evidenció glosas por criterios G10-3 en 4 planes de acción, glosa tipo G8 por incumplimiento al plan de mejoramiento solicitado por referentes distritales relacionado con la no respuesta a los ajustes solicitados, SDS envía oficio para formalizar la glosa en el presente seguimiento. En el criterio de calidad, se evidencia ítems mal diligenciados en espacios libres de humo, se evidenció que no se soporta las evaluaciones de pre y pos-test de las inducciones realizadas al talento humano y se generó glosa de liderazgo por ausencia de soportes por no formalización en el SECOP y glosa de incumplimiento al lineamiento por ausencia de soportes de pre y pos test en proceso de inducción a personal nuevo. Por otra parte, se realizan seguimientos en campo los cuales no generan hallazgos. Se evidenciaron hallazgos por SIVIGILA, 37 soportes en los cuales se observan diferencias de físico y lo registrado en el SIVIGILA DC.

SEGUIRDAD QUIMICA

Se genera hallazgo por Inconsistencia de la base del talento humano, por reporte incongruente respecto a fecha de inicio. Así mismo se genera glosa por ausencia de soportes se encuentran 39 glosas y por incumplimiento a lineamientos G3-3 con un total de 25 glosas. Adicionalmente se generó glosa tipo G7-2 por bases de datos v.s soportes físicos. De igual forma por SIVIGILA se presentaron 22 hallazgos en enero y 21 en diciembre al evidenciar digitación errada en diferentes variables. Para el presente ejercicio de seguimiento se evidenció falta de alistamiento para la presentación de los soportes objeto de seguimiento debido que se presentaron intervenciones no facturadas, soportes perdidos al encontrarse en otras carpetas, dificultando el conteo en el ejercicio del seguimiento. Finalmente se hace otra observación respecto al espacio físico para el ejercicio del seguimiento ya que durante el seguimiento se presentaron situaciones en las cuales en los puestos donde se encontraban realizado la revisión de soportes los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión, se presentaba ocupación por parte de colaboradores de la subred, por lo cual se solicita por parte del equipo de apoyo a la supervisión para próximo ejercicio de seguimiento, poder contar con espacios designados por la subred y/o con la disponibilidad del auditorio de la sede Zona Franca con el fin de minimizar este tipo de situaciones y garantizar el normal desarrollo de la actividad.

SANEAMIENTO BÁSICO

Se evidenciaron inconsistencias en el registro del talento humano, se generó hallazgos por ausencia de soportes al evidenciar actividades realizadas previa formalización del contrato con un total de 29 glosas por criterio G10-3. En 5 intervenciones se evidenció ausencia de soportes no solo por la formalización del contrato en el SECOP sino además no se soportó la totalidad reportada en el informe de gestión. Se generaron 18 glosas por criterio G3-3 por incumplimiento de criterios de calidad Se realizaron 6 seguimientos de campo sin generar hallazgos objeto de glosas. Se resalta la mejora de la línea en el transcurso de los ciclos validados, con evidencia de la disminución de las glosas de calidad.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se presentó glosa para el liderazgo tecnico de las líneas Alimentos, ARREM y Medicamentos por incumplimiento de lineamientos técnicos. Para la línea de ARREM, Alimentos y ETOZ se generó glosa por ausencia de soportes debido a la realización de actividades sin previa formalización del contrato, para liderazgo técnico .

Para la estrategia de Autorregulación. se generó glosa por ausencia de soportes; en talento humano también se generó hallazgo por las inconsistencias evidenciadas; se genero glosa por insumos en la línea de medicamentos.

En el apoyo administrativo se generó glosa por el incumplimiento a los correos solicitados por SDS. Las glosas generadas por criterio G6-2 por bases de datos y aplicativo, superó lo facturado en el mes debido al número de actas que presentaron inconsistencias. Adicionalmente se generó glosa G 7-2 por no concordancia entre lo soportado en físico v.s lo ingresado en SIVIGILA identificado en las diferentes líneas de intervención.

Para la referencia del componente se formalizo glosa establecida mediante oficio desde nivel central por incumplimiento de la muestra distrital de la línea ARREM.

Se relaciona en la cantidad de actas resultantes del seguimiento:

ENTORNO/PROCESO	NUMERO DE ACTAS DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO	NUMERO DE ACTAS DE SEGUIMIENTO EN CAMPO
VSP	8	9
VSA-Línea Seguridad Química	4	6
VSA-Línea CASB	4	6

VSA-Línea Medicamentos	2	3
VSA-Línea ASYS	4	6
VSA-Línea ETOZ	2	3
VSA-Línea ARREM	2	3
VSA-Aspectos Administrativos	1	3
Educación en Salud Pública- GESI	1	2
Entorno Educativo	1	2
Entorno Institucional	1	3
Entorno Comunitario	1	0
Entorno Laboral	2	6
Coordinación GSP-PSPIC	1	0
GEPISP	1	3
PAI	2	1
ACCVES y Canalizaciones	1	2
Gestión de Análisis y Políticas	1	2

De acuerdo a lo manifestado por cada uno los referentes de entornos, procesos y temas transversales, la subred cuenta con soportes adicionales a lo que se encuentra reportado como ejecutado en los informes de Gestión para el periodo objeto de seguimiento, por lo cual, se precisa que la relación detallada ha sido consignada en cada una de las actas de seguimiento retrospectivo en el ítem siete (7) “Hallazgos y/ó observaciones de seguimiento”.

Se indaga a la Subred Sí tiene alguna novedad u observación con respecto al seguimiento efectuado ante lo cual manifiesta: que no tiene ninguna observación estaría pendiente de la notificación de las glosas formuladas

Se informa que en la presente acta no se relaciona el valor glosado puesto que se debe realizar la revisión financiera previamente con el fin de evitar errores en el reporte, estas entregarán de acuerdo a lo establecido en el anexo 9. **CRITERIOS DE GLOSAS NOTIFICACIÓN DE GLOSAS***, “Las glosas resultantes del seguimiento integral al convenio será notificadas al representante legal de la Subred Integrada de Servicios De Salud E.S.E en comunicación oficial dentro de los 5 días hábiles posterior al cierre del seguimiento retrospectivo, de acuerdo con los hallazgos que se evidencien por parte de los equipos técnicos de la SDS o del equipo de apoyo a la supervisión”.*

Se recuerda la Subred qué tal como lo cita el anexo 9 en el numeral 1.8 Informe de Gestión… “*La Subred sólo podrá solicitar el ajuste el informe de gestión de manera integral (5) cinco días hábiles posterior al cierre del ciclo de seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la supervisión, mediante oficio con anexo archivo Excel según plantilla definida por la SDS, dirigido a los supervisores. Por lo anterior no se permite alcance del informe de gestión posterior al tiempo establecido.”*

Así mismo, con relación a la glosa por base de talento humano, el anexo 9 refiere: ”...*Cuando el equipo de apoyo a la Supervisión identifique inconsistencias en el aplicativo de talento humano, la Subred tendrá 3 días hábiles posterior la notificación de glosas iniciales para hacer los ajustes requeridos.”*

Con respecto a las observaciones realizadas por la Subred frente a las glosas generadas por los hallazgos evidenciados por parte del equipo de apoyo a la supervisión, se informa que acorde a lo citado en el anexo 9, numeral 1.5 **RESPUESTA Y CONCILIACION DE GLOSAS***: “... La Subred integrada de servicios de salud*

E.S.E contará con un máximo de cinco días hábiles siguientes a la notificación oficial del valor de las glosas, para aceptarla u objetarla; respuesta que se hará mediante oficio radicado a los supervisores presentando la justificación y anexando el medio digital los documentos que soporten las glosas con las que no están de acuerdo.

La lista de chequeo y actas retrospectivas resultantes de los diferentes entornos y procesos objeto del seguimiento son compartidas en el one drive de la subred.

Se finaliza la reunión precisando que la presente acta se remitirá una vez sea formalizada con la coordinación GSP-PSPIC en PDF vía correo electrónico con las debidas firmas certificadas.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Remitir la presente acta para validacion y firma	Briggitte Rey Herrera	22/04/2025

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Judy Marcela López Guerrero	pspic@subredsuroccidente.gov.co	3212420734	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente	
2	Briggitte Luzdén Rey Herrera	blrey@saludcapital.gov.co	3133501533	Dirección de Salud Colectiva - Secretaria Distrital de Salud	
3	Antonio Rodríguez Hernández	Da2rodriguez@saludcapital.gov.co	3017236361	Subdirección de Acciones Colectivas - Secretaria Distrital de Salud	
4	Clary Smith Laguado Chapeta	CSLaguado@salud capital.gov.co	311461301	Dirección de Salud Colectiva - Secretaria Distrital de Salud	
5	Helena Aldana García	jhaldana@saludcapital.g ov.co	3143314837	Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas – Secretaria Distrital de Salud	
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	**Observaciones (si aplica)**
Si (X) **No ()**	No aplica

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Socialización Final de hallazgos del seguimiento retrospectivo del convenio N°4175-2024 del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025. Subred Sur Occidente Fecha: 21/04/2025

Hora Inicio: 8:00 am Hora Fin: 4:30 pm Lugar: Sede Salud Pública Fontibón - Subred Sur Occidente

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Sandra Jimenez	SDS-SAC	Prof Esp	3046760576	slgjimenez@saludcapital.gov.co	Sandra Liz
2	Sandra Leal	SDS-SAC	Prof Esp	3102876003	syleal@saludcapital.gov.co	
3	Alejandro Bustos	SDS-SAC	Prof. Esp	3213247483	mabustos@saludcapital.gov	
4	Adriana Moreno	SDS-	Prof Esp.	3113277413	A.Jmoreno@saludcapital.gov.co	Adriana Moreno
5	Angela Suarez Mayo	SDS	Prof Esp.	3105814706	dlsuarez@saludcapital.gov.co	Angela
6	Luis Gabriel Pitchon	SDS	Prof. Espe.	3117099548	lgjimenez@saludcapital.gov.co	
7	Irma Ines Perez C	SDS	Prof Especialista	3124630038	iiperez@saludcapital.gov.co	Irma Perez C
8	Daniel Castillo C	Subred Sur Occ	Prof VSA.	3115334220	Vigilancia saludambiental@subredsuroccidente.gov.co	
9	Marcela Buitrago T	SDS	Contratista	3108737880	mtbuitrago@saludcapital.gov.co	
10	Carlos A Cuervo P	SDS	Contratista	3144016765	CACuervo@saludcapital.gov.co	
11	Alexis Santos Lozano	SDS	Contratista	3012402924	dasantos@saludcapital.gov.co	Alexis Santos L.
12	Andrés López	SDS	Contratista	3104725582	afelopez@saludcapital.gov.co	
13	Jenny Rocio Lopez	SDS	Contratista	3123578535	jrlopez@saludcapital.gov.co	
14	Alexander Zuleta Gonzalez	SDS	Contratista	3144395826	Azuleta@saludcapital.gov.co	
15	Angelo Maralo Rodriguez	SDS	Prof especial	3208906486	amrodriguez@saludcapital.gov	
16	Diego Castillo Ortiz	Subred Sur Occidente	Referente Edu. Educativo	3104301934	liderentornoeducativo@subredsuroccidente.gov.co	
17	EDGAR SALAZAR	SDS	CONTRATISTA	3115607028	esalazar@saludcapital.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Socialización final de hallazgos del seguimiento retrospectivo del convenio N° 4475-2024

Tema: del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025. Subred Sur Occidente Fecha: 21/04/2025

Hora Inicio: 8:00 am Hora Fin: 4:30 Pm Lugar: Sede Salud Pública Fontibón - Subred Sur Occidente

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Johanna Rojas Sierra	SIS Sur Occidente	Líder canalizaciones	3134250909	lidercanalizaciones.pic@subredsuroccidente.gov.co	
2	Cindy Nathali Baquero	SSur Occidente	Líder ACCUSYE	3138008625	accusyepspic@subredsuroccidente.gov.co	
3	Marcela López M	SDS	Profesional Especializada	3108747637	mlhernandy@saludcapital.gov.co	
4	[illegible]	S. Suroccidente	Profesional	3103524042	[illegible]	
5	Johanna Balaguera	S.D.S	Prof. Especializado	3007652762	jjbalaguera@saludcapital.gov.co	
6	Beatriz Pérez Ruiz	SDS	Profesional Especializado	3007251744	bpruiz@saludcapital.gov.co	
7	[illegible]	SSO	[illegible]	3142256396	[illegible]	
8	Karol Novoa	SDS	Profesional Especializado	3198630	klnovoa@saludcapital.gov.co	
9	Aida Carrillo F.	SDS - SDS	prof. especializ.	3143156488	aimcarrillo@saludcapital.gov.co	
10	Eliana Pardo	Subred Sur Occidente	Referente transversal	3116181119	liderentornosaludables@subredsuroccidente.gov.co	
11	Julio Fernando Mayorga	SDS	Prof. Especializado	3136430731	jfmayorga@saludcapital.gov.co	
12	Oscar Cruz R.	SSO	TIC Sistemas	3137176866	oscruz@subred.gov.co	
13	Cindy Lorena Arévalo	Subred Sur Occidente	LIDER	3134751312	liderinformacionpic@outlook.com	
14	Erica Bobo	SDS.	Prof Especializado	3165555316	embobo@saludcapital.gov.co	
15	Liz Helena Narváez	SDS	Prof Esp.	3247251478	LHparraca@saludcapital.gov.co	
16	Andrea M Acosta Quintana	Subred Salud Suroccidente	líder operativo	3144378942	liderpoliticassvsp@subredsuroccidente.gov.co	
17	Maribel Cortes	SSO	Prof Salud Pol	3225444792	[illegible]	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Socalización final de hallazgos del seguimiento retrospectivo del convenio N 4175-2024 del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025. Subred Sur Occidente Fecha: 21/04/2025

Hora Inicio: 8:00 am Hora Fin: 4:30 pm Lugar: Sede Salud Pública Fontibón - Subred Sur Occidente

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Claudia Bermudez O	SDS - Retaminar	Prof Especializado	3202312962	claudiaber@gmail.co	
2	Mayten Nayibe Ortiz B	SDS - DSC	Prof Especializado	3214324167	mnortiz@saludcapital.gov.co	
3	Andrea Palacios Salcedo	SDS - DSC	Prof. Especializado	3118928308	APalacios@saludcapital.gov.co	
4	Yuedy Cuervo	SDS - DSC	Profesional Especializado	3218097391	yycuervo@saludcapital.gov.co	
5	Andrea Contreras.	SSO	Lider SISVAN	3214207644	Sisvan@subredsuroccidente.gov.co	
6	Adriana Rivera H	SSO	Líder SSR-SMI	3124805097	ssr.subred.so@subredsuroccidente.gov.co	
7	Jenifer Romero R	SSO	Líder VSBC	3113624984	vigcomunitaria@subredsuroccidente.gov.co	
8	Monica Ulloa	SRSO	Líder SIVIGILA	3102677129	lidersivigila@subredsuroccidente.gov.co	
9	Mabel Lizcano Ortega	SDS - DSC	Profesional Especializado	3007941038	mrlizcano@saludcapital.gov.co	
10	Claudia Patricia Prieto C.	SRSO	Lider NO Transmisibles	3103187673	lidernotransmisibles@subredsuroccidente.gov.co	
11	Adalut Gómez Hernández	SDS - DSC	Profesional Especializado	3163293591	AGomez@saludcapital.gov.co	
12	Jackeline Chaparro Rodríguez	SSO	Ref. V.S.P.	3208367125	Jidervigilanciasaludpublica@subredsuroccidente.gov.co	
13	Carolina Ruiz	OOO	Líder ERI	3175683857	eri@subredsuroccidente.gov.co	
14	Yenny Jimenez	SRSO	Líder Salud Mental	3008946907	lidersaludmental@subredsuroccidente.gov.co	
15	Margarita M. Duarte O	SDS - DSC	Contratista Prof. Especializado	3173193301	mmduarte@saludcapital.gov.co	
16	Alejandro Molina	SDS	Prof especializado	3204486367	jamolina@saludcapital.gov.co	
17	Christian Amaya	SSO	Apoyo Administrativo VSP	3107444000	lidervigilanciasaludpublica@subredsuroccidente.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Luis Carlos Martínez, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Socialización final de hallazgos del seguimiento retrospectivo del convenio N° 4175-2024, del 03 de diciembre 2024 al 31 de enero 2025. Subred Sur Occidente Fecha: 21/04/2025

Hora Inicio: 8:00 am Hora Fin: 4:30 pm Lugar: Sede Salud Pública Fontibón - Subred Sur Occidente

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Natalia González S.	SDS	Contratista	3124814790	NIGonzalez@saludcapital.gov.co	Natalia González S.
2	Freddy Vicente Nieto	SDS	Contratista	3201659507	funieto@saludcapital.gov.co	
3	Mabel Andrea Rueda.	SDS	contratista	3223804391	marueda@saludcapital.gov.co	Mabel a Rueda
4	Heidy Hernandez	SSSO	contratista	310 3012451	liderpaiesobedsuroccidente.gov.co	
5	John Fredy Cors	SDS	Contratista	3124392621	Jfcors@saludcapital.gov.co	John Cors
6	VLADIMIR NARANJO R.	SDS	CONTRATISTA	3104279778	vmurillo@saludcapital.gov.co	
7	Sandra Milena Acevedo E	SDS	Contratista	3112704916	smacevedo@saludcapital.gov.co	
8	Jeanny A. Morales Moreno	SDS	Contratista	3143592316	jamorales@saludcapital.gov.co	
9	Iván Garcés	SDS.	Contratista.	3132166420	ifgarces@saludcapital.gov.co	
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011